

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación: 10-05-2018	Versión: 05	Página 1 de 7

Marcar con X el tipo de Auditoría realizada

Auditoría de Calidad: <u> X </u>	Auditoría de Control Interno: <u> </u>
---	--

Auditor Responsable:	Nelson Maggiber Hernández Plazas
Equipo Auditor:	Sandra Lorena Solarte López Katherine Beatriz Gómez Insignares Ismael Arturo Castiblanco Gómez (observador)
Nombre y Cargo de los Auditado (s): (Solo aplica para auditoría de Calidad)	Jairo Alberto Serrato Romero- Subdirector Financiero Francy Meneses Ortiz- Profesional Universitario Minerva Moscoso Pinzón- Profesional Especializado Marysol Guerra Leguizamón- Profesional Especializado Andruw Giuseppe Sánchez Perilla- Supernumerario Alba Marina Vanegas Duarte- Profesional Especializado Fray Alonso Alaguna Cortes – Supernumerario Anderson Mora López - Supernumerario Jessica Alejandra Cortes García - Supernumerario Juan Carlos Delgado Jiménez -Técnico Administrativo Fanny Yolanda Herrera Munevar -
Proceso / Dependencia Auditado(a):	Proceso Gestión Financiera – Subdirección Financiera
Documentos de referencia:	✓ Manual de proceso de Procedimientos del SGI, Tabla de Retención documental, Normatividad inherente al proceso de Gestión Financiera, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014. ✓ Constitución Política: Artículos 269, 209 ✓ Ley 87 de 1993. ✓ Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - Versión 4 - Julio de 2020. ✓ Resolución 42 de 2020 – Facturación Electrónica ✓ Resolución 13 de 2021 – Nómina Electrónica ✓ Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas -CCPET-. ✓ Resolución 1355 del 1 de julio de 2020, por la cual se modifica la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019. ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 del 23 de julio de 2020, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal -CICP ✓ NTC ISO 9001:2015, Manual de Procesos y Procedimientos, normatividad interna y externa que aplique al proceso
Fecha de inicio:	06 de Septiembre de 2021
Fecha de cierre:	06 de Diciembre de 2021



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de la conciencia</i>	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 2 de 7

1. Metodología a utilizar (Herramientas)

La presente auditoria, inició el 06 de septiembre del 2021, con la reunión de apertura, explicando el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la misma, la Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones que le asisten de control y evaluación, atendiendo al programa anual de auditoria 2021, realizó la auditoria teniendo en cuenta la normativa legal vigente, la Guía de Auditoria basada en Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, los procedimientos, controles, indicadores junto con el plan de acción y mapa de riesgos formulados e implementados por el proceso de Gestión Financiera (GFN), para poder determinar el cumplimiento del proceso auditado, a través de la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría

1. Consulta: se realizaron entrevistas a varios colaboradores del proceso y se solicitó evidencia de la información suministrada en esas reuniones.

2. Observación: Se analizó la información, respuestas y documentación aportada sobre los procedimientos y controles establecidos en el ejercicio auditor.

3. Inspección: Se revisaron los documentos y registros como auditorías anteriores, y mesas de trabajo.

4. Rastreo: Se confrontó la evidencia aportada frente a la trazabilidad de los procedimientos propios, y a la información suministrada por áreas de la Universidad Pedagógica Nacional que tienen participación en las actividades del proceso auditado, con el fin de probar la integridad de la información enviada.

5. Procedimientos Analíticos: Información y elementos encontrados durante las actividades anteriores y la observación o inspección llevada a cabo para identificar desviaciones entre formulaciones vigentes (guías, indicadores, plan de acción, mapa de riesgo, plan de mejoramiento, etc.) con las acciones que fueron efectivamente ejecutadas.

Durante el desarrollo de la misma; a continuación, se detallan las actividades realizadas durante este ejercicio:

1. Revisión y análisis documental del Proceso de Gestión Financiera (GFN), en el Manual de Procesos y Procedimientos – MPP.
2. Elaboración y aplicación de la lista de chequeo formulada para la auditoria del proceso Gestión Financiera (GFN).
3. Revisión y análisis de la presentación y pago oportuna de los impuestos nacionales y distritales, Información Exógena del año gravable 2020.
4. Verificación de la implementación de la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO) en la ejecución de los gastos incluyendo
5. Reuniones con el equipo auditor para planeación, ejecución y elaboración del informe de la auditoria.
6. Entrevistas virtuales, a través de Microsoft Teams, a líder y equipo de trabajo del proceso, revisión de evidencias presentadas en línea y/o enviadas por correo electrónico.
7. Verificación de evidencias y resultados obtenidos a través de consultas realizadas a diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participan de manera transversal en las actividades que ejecuta el proceso de Gestión Financiera.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 3 de 7

8. Para el manejo de los temas de presupuestales y financieros de cada contrato se trabaja de la mano con el área de presupuestos de la Universidad Pedagógica Nacional, lo cual facilita los seguimientos y disminuye las variaciones.

2. Fortalezas

1. Durante la ejecución de la auditoría se evidenció que el líder y los colaboradores convocados, no sólo poseen los conocimientos generales y específicos de las actividades del proceso de Gestión Financiera (GFN) sino que además identifican la contribución que genera el desarrollo de sus funciones en el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
2. Se evidencia buenas relaciones y comunicación asertiva al interior del equipo de trabajo lo cual contribuye a un buen clima laboral y al crecimiento del proceso en su aspecto estratégico.
3. Al hacer la verificación de la actualización documental del proceso de Gestión Financiera (GFN) publicada en el Manual de Procesos y Procedimientos (MPP), se identifica el compromiso del área al realizar la creación, anulación y actualización de la documentación del proceso, en especial de la ficha de caracterización, el normograma y los indicadores de gestión.
4. Los funcionarios conocen la carta ética implementada por la Universidad Pedagógica Nacional, así como la misión, visión y objetivos institucionales y su apartado web.
5. Los integrantes del proceso tienen las competencias requeridas para cumplir los objetivos concertados en el desarrollo de sus funciones, lo que se evidencia en la evaluación de desempeño semestral.
6. Para el periodo auditado, se evidenció que el tamaño del recurso humano de la dependencia es acorde con las necesidades de la misma.
7. Se realizaron pruebas de recorrido que permitieron evidenciar que la facturación electrónica que se encuentra emitiendo la Universidad Pedagógica Nacional cumple con los requisitos establecidos por la Ley.
8. El proceso de Gestión Financiera (GFN) adelanto acciones que le permitieron dar cumplimiento oportuno a la normatividad vigente que es inherente al área, en temas referentes a la presentación de impuestos, de información exógena y a la implementación de la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO).
9. Al cierre de esta auditoría el proceso realizó un inventario de los bienes que maneja la Subdirección Financiera y actualizó la información de cada uno de los cuentadantes en el sistema Goobi.

3. Aspectos por mejorar

1. Durante las entrevistas realizadas se evidenció que el equipo de trabajo no tiene claro el concepto de partes interesadas, como consecuencia el proceso de Gestión Financiera no ha gestionado lo establecido en el numeral 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la NTC-ISO 9001:2015, no existe evidencia de la realización del seguimiento y revisión de la información relacionada con estas; teniendo en cuenta que las partes interesadas se convierten en factores clave, por el efecto potencial que tienen sobre el cumplimiento de los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables a la Universidad, es necesario que desde el Proceso Gestión Financiera (GFN) se realicen actividades encaminadas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 4 de 7

a la identificación y gestión de las partes interesadas.

2. Se evidenció que el Proceso de Gestión Financiera ha actualizado el mapa de riesgos durante la vigencia 2021, sin embargo se detectan debilidades en su formulación, dado a que no contemplaron los riesgos de gestión derivados de fallas tecnológicas o de fraude interno o externo, que por las características y tareas propias del proceso tienen alto grado de posibilidad de ocurrencia e impacto, debido al manejo de plataformas informáticas como el caso de Goobi, Chip, prevalidadores de la DIAN, Facturación Electrónica donde se reporta información contable, financiera, administrativa y presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

4. Hallazgos auditoría de Calidad		
Tipo	Requisito	Descripción
NO CONFORMIDAD 01-2021	7.1.3. Infraestructuras	Durante el ejercicio auditor, se evidenció que la infraestructura disponible para el equipo de trabajo no se encuentra acorde con las necesidades del proceso, debido a que los equipos de cómputo no cumplen con las especificaciones requeridas, para el correcto desempeño de actividades rutinarias, tal como el correcto funcionamiento del aplicativo Teams Office, situación que se evidenció en el desarrollo de la auditoria virtual, durante la cual para algunos funcionarios no fue posible compartir pantalla para realizar la correcta verificación de evidencias documentadas. Lo que genera una No Conformidad al numeral 7.1.3. Infraestructuras de la NTC-ISO 9001:2015
NO CONFORMIDAD 02-2021	7.5.3 Control de la Información Documentada	Durante el ejercicio auditor se evidenció que las responsabilidades de revisión y aprobación de documentos no se realizan adecuadamente dado que los nombres o las personas responsables de la revisión y aprobación no coinciden con lo establecido en la NTC-ISO 9001:2015, como se evidenció en el formato <i>FOR048GFN Solicitud de Devolución del 09/06/2021</i>, en el cual se encuentra una enmendadura en el valor consignado y la firma de la Validación Académica no está registrada, según lo informado por los auditados, la Subdirección de Admisiones y Registro (SAD) reemplaza la firma por un correo electrónico de aprobación, lo que incumple tanto lo establecido la NTC ISO 9001:2015, como la directriz rectoral impartida mediante Resolución 0669 del 28 de septiembre de 2020, que establece en el Artículo 2. <i>“dar plena validez a la firma de documentos expedidos en durante el trabajo en casa, de manera autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada para los documentos y comunicaciones oficiales producidos por la Universidad desde el 18 de marzo y hasta que la Universidad Pedagógica Nacional defina nuevas directrices sobre el particular.”</i>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 5 de 7

		Lo anterior incumple lo establecido en el numeral 7.5.3 Control de la Información Documentada de la NTC-ISO 9001:2015.
NO CONFORMIDAD 03-2021	7.5.3 Control de la Información Documentada 10. Mejora	Mediante consulta en el manual de Procesos y Procedimientos de la UPN, se pudo constatar que el proceso no realizó la formulación del plan de acción y mejoramiento correspondiente a la vigencia 2021, tal como lo indica el instructivo <i>GUI003PES Guía Metodológica Para La Presentación, Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Acción Y De Mejoramiento Institucional Anual</i> en el numeral 8 Elaboración del Plan de Mejoramiento, que establece que el Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional es Anual y en el numeral 8.5 tabla 1 Cronograma Formulación y Seguimiento del Plan de Acción y de Mejoramiento indica que la Formulación de estos documentos se debe realiza hasta el 25 de enero de cada vigencia. Por otra parte, al no realizar la reformulación del plan de mejoramiento para está vigencia demuestra que no se realizó la revisión de la eficacia de las acciones, por lo cual el proceso continúa adelantando acciones planeadas para subsanar no conformidades identificadas en la auditoría realizada en el año 2019. Información tomada del Manual de Procesos y Procedimientos: http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=gestion_financiera.pdf Lo expuesto constituye un incumplimiento en el numeral 7.5.3 y 10 de la NTC ISO 9001:2015

6. Conclusiones
Durante la auditoria se realizaron pruebas de recorrido que permitieron concluir lo siguiente: - La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no se encuentra obligada a emitir documento soporte en las compras que realice a sujetos no obligados a expedir factura o documento equivalente dado a que la entidad no es declarante de renta ni es responsable de IVA. De conformidad con lo establecido en el <i>Artículo 1.6.1.4.12 del DUT 1625 de 2016 “Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.”</i> - La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no se encuentra obligada a generar nómina electrónica según lo estipulado en la resolución 0013 de febrero 11 de 2021 <i>“Los sujetos obligados a generar y transmitir para validación el documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del citado documento, son aquellos contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realizan pagos o abonos en cuenta que se derivan de una vinculación, por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a cargo del empleador, que</i>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 6 de 7

requieran soportar los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las Ventas -IVA, cuando aplique.”

- c. Al cierre de esta auditoría la Subdirección Financiera, conforme a la evaluación realizada al plan de mejoramiento formulado por el proceso, se concluyó que:

CONCEPTO	CÓDIGO	FORMULADOS	CERRADOS	PENDIENTES
Oportunidad de Mejora	2020	1	1	0
Hallazgos UPN	H03-2019, H1, H5, H6 y H7 - 2020	5	5	0
Hallazgos CGR	2020	1	1	0
No conformidad	NC-01GFN-19 NC-02GFN-19	2	0	2
Aspecto de mejora	AM-04GFN-20 AM-05GFN-20 AM-06GFN-20	3	3	0
TOTAL		12	10	2

De los 3 hallazgos derivados de la auditoría interna, el hallazgo producto de la Contraloría General de la República (CGR), los 3 Aspectos por Mejorar de auditoría de calidad formulados por el proceso evaluado, las acciones propuestas se cierran, generando un reporte de cumplimiento del 100%, quedando pendiente de cierre las 2 no conformidades, las cuales no fue posible su cierre debido a que las evidencias entregadas no demuestran el cumplimiento de las acciones establecidas.

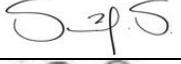
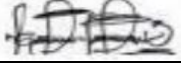
Para la formalización de cierre de las acciones anteriormente descritas se diligencian los FOR012GDC Acción Correctiva y de Mejora, que serán aprobados por la Oficina de Desarrollo y Planeación y Oficina de Control Interno, en cuanto a lo de sus competencias.

- d. En el marco de esta auditoría, se revisó igualmente el Plan de acción formulado por el proceso de Gestión Financiera (GFN), encontrando que el proceso tiene formuladas dieciocho (18) metas, de las cuales ocho (8) alcanzaron una ejecución de sus acciones del 100%, siete (7) de ellas se ubicaron en rango de avance entre el 50% y solo tres (3) por debajo del 50%, con un cumplimiento total del 77%, por lo que se invita al auditado a continuar con el cumplimiento de las acciones y contribuir con los objetivos institucionales.
- e. Se recomienda garantizar el tiempo, recursos y disposición para atender los ejercicios de las auditorías internas de calidad, comprendiendo que este ejercicio se desarrolla con el objetivo de mejorar el desempeño del Sistema de Gestión Integral de la UPN a través de la identificación temprana de no conformidades que, de no ser tratados a tiempo, pueden afectar Sistema de Gestión Integral y generar incumplimientos frente a auditorías realizadas por entidades externas.
- a. En el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Gestión Financiera, se pudo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 7 de 7

concluir lo siguiente:

ITEM	Cantidad
Fortalezas	9
Aspectos por Mejorar	2
No Conformidad	3
Total	14

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
*Líder de proceso	Jairo Alberto Serrato Romero	
Auditor de calidad	Sandra Lorena Solarte López	
Auditor Responsable	Nelson Maggiber Hernández Pl.	

* La firma del líder de proceso aplica solamente para las auditorías internas de calidad.

